

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre. Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, 12 trimestre. Anillos y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Martes 21 de Mayo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.506

NECESIDADES DEL RÉGIMEN.

Comprendemos que las complejidades de la política aconsejan á veces recurrir á la lógica, y que no solo en la historia de los partidos, sino en la historia de todas las actividades, se registren ejemplos de estas incongruencias que pueden explicar y justificar altos intereses.

Nos sugiere esta impresión la lectura de los acuerdos acaecidos por los liberales en el despacho del señor presidente de la Cámara; debiendo añadir, por nuestra parte, que merecen nuestro respeto, y que comprendemos muy bien que mida con pulso el Sr. Sagasta las consecuencias de una resolución que, aun siendo lógica y justificada, podría en las actuales circunstancias en vez de simplificar, agravar los problemas ya de suyo enmarañados.

Procede es confesar, sin embargo, que la ley general y fundada del régimen constitucional, es la lucha entre los partidos que se disputan el gobierno.

El pueblo en que no se practica de este modo el régimen parlamentario, y en el que á la sinceridad se sustituye el convencionalismo, se produce á la postre un decrecimiento que á la vez enerva y envilece.

Si las religiones positivas no hubieran empleado un gran ardimiento en las batallas empeñadas, habría sido en el corazón de sus respectivos creyentes?

La lucha constante entre los partidos políticos, aun con todos sus extravíos y apasionamientos, es conveniente al interés público; salvo aquellos contados casos en que los partidos ó los hombres públicos pierdan todo respeto de sí mismos, y combatan por intereses menudos ó pasiones mezquinas.

Es conveniente al interés público, porque la fiscalización de todos los días, y el temor de que ninguna culpa quedará impune, hace que los buenos se hagan mejores y que se arreñen los audaces y los malvados.

Cuando no se profesan estas ideas con ardimiento y no se practican con convicción, se da el triste espectáculo, que se ofrece en varias provincias, donde liberales y conservadores, para hacerse la vida más cómoda y salvar unas cuantas actas, viven en repugnante contubernio, ayudándose respectivamente, segun que mandan los unos y los otros, sin observar que nunca podrán ahogar las protestas que sean legítimas, porque nunca falta algun resquicio de opinión por donde salgan los clamores.

¡Quién hubiera dicho, al leer casi todos los periódicos de Madrid, al día siguiente de las elecciones del día 12, que estas elecciones llegarán á tomar la grave resonancia que han alcanzado!

Cuando las cosas son graves, al fin se refleja su gravedad por enmohecidos que anden los resortes que concede un régimen de publicidad.

Tres ó cuatro periódicos, por cierto de los más modestos, dijeron desde el primer momento que las elecciones habían sido escandalosas; lo demostraron con los hechos aducidos; cuatro ó seis diputados valerosos han mantenido los mismos puntos de vista en el Parlamento; y hoy, los que se equivocaron por falta de atención, los que se hacían los distraídos para no hablar del asunto; hasta los más contumaces, reconocen que se ha producido una cuestión importantísima, y que el gobierno lleva ya sobre su conciencia y sobre su vida el peso de su culpa.

Más ruido, es verdad, se hizo cuando el desacierto de Peral y cuando las locuras de Mellila; pero al fin, ahora con menos combatientes y menos publicidad, se ha conseguido un señalado triunfo, sencillamente porque había razón para ello, y porque en este bendito régimen constitucional, aunque callen los poderosos, aprovecha á la libertad y á la justicia que hablan los débiles.

El régimen constitucional no alcanzará la lozanía que le corresponde, mientras los partidos políticos no luchen de veras, lo cual es compatible entre hombres leales, con el respeto á los grandes deberes que imponen la moral y el patriotismo.

Si se ve que los que están en lo alto no dan el ejemplo; si á lo incierto de toda lucha reemplaza un desahago de antemano conocido; si los partidos no luchen con bizarría; y, por el contrario, como ya hemos indicado, se entienden hombres principales, y aun mediocre, para respetarse políticamente, el más enervante escepticismo se derramará por todos los ámbitos del país, y así se crean situaciones en que todo es posible; porque no estando la fuerza donde debe estar, y porque no habiendo verdaderamente energía, las más árduas soluciones quedarán á merced de unos cuantos intrigantes ó de media docena de audaces.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

El general Martínez Campos ha sido autorizado para comprar los 1.500 caballos que han de montar las fuerzas de caballería de los 10 regimientos sorteados y que se embarcarán en Cádiz el día 30.

Se le ha autorizado también para que, con la urgencia que estime necesaria, emprenda las obras públicas de verdadera utilidad y en número bastante á dar ocupación en ellas á todos los obreros que con motivo de la terminación de la zafra queden sin trabajo, porque así pueden quitarse refuerzos al enemigo.

Los recursos de dinero necesarios para esas obras, los irá arrojando el gobierno á medida que hagan falta, y mediante operaciones que estudia para tenerlos asegurados.

El embarque de tropas.

En el ministerio de la Guerra hubo ayer gran movimiento con motivo de las órdenes de embarque de las fuerzas de caballería que han de salir para la grande Antilla.

El representante de la Compañía Trasatlántica en Madrid, segun dice nuestro colega *El Tiempo*, manifestó al general cuando de aquella seccion en el ministerio, que existían grandes dificultades para embarcar con la premura que el gobierno exigía todo el contingente sorteado, teniendo en cuenta que van más de trescientos jefes y oficiales, la mayor parte de ellos con sus familias, y las Hermanas de la Caridad, que son todos pasajes de primera clase. A pesar de todo, el representante de la empresa ofreció que la Compañía llevaría á cabo el servicio, venciendo toda clase de dificultades, y habilitaría el número de vapores que se estimase necesarios.

Parece que el aumento de gasto que ocasionará este servicio extraordinario importa unos 28.000 duros.

Lanchas cañoneras.

Muy pronto, segun los ministeriales, habrá en Cuba una flota de lanchas cañoneras bastante á vigilar toda la costa.

Si esto tiene fundamento, querrá decir que se adquirirá en breve por administración. Pero en este caso ¿para qué la adjudicación en el concurso abierto á la casa Veamurga?

REUNION DE LIBERALES.

Después de una breve conferencia celebrada entre el Sr. Sagasta y el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, invitó éste último, á reunirse en su despacho, á los ex-ministros liberales que tienen asiento en la Cámara popular, y á los vicepresidentes y ex-vicepresidentes de estas Cortes. Asistieron los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Equiluz, Xiquena, Gamazo, Aguilera, Moret, Maura, Canalejas, Salvador (D. Amós), Lopez Puigcerver, duque de Almodóvar, Laserna, Garijo y Mellado (D. Andrés).

No fueron más por no hallarse en el Congreso á la hora de la reunion.

El objeto principal de esta Junta era oír las opiniones predominantes en la mayoría, respecto á la norma de conducta que debe tomarse en el debate actual y en las incidencias que puedan sobrevenir.

Todos los presentes estuvieron conformes en que debía formularse enérgica y categórica censura por la política electoral que ha presidido en la renovación bienal del Ayuntamiento de Madrid, manifestando al mismo tiempo que el partido liberal y la mayoría mantenían como compromiso de honor su oferta de legalizar la situación económica, dejando votados los presupuestos.

Había tres medios de hacer efectiva por la mayoría la censura ó protesta, por lo ocurrido en las elecciones, en el caso de que presentaran los republicanos una proposición en este sentido. El votarla desde luego, el abstenerse de votar ó el formular la protesta en un discurso, rehusando hacer una votación que pudiera traer consecuencias y complicaciones entre el poder ejecutivo y la Cámara, cosa que se evitaría con una proposición de «no há lugar á deliberar».

Coincidiendo todos en lo esencial, se dió un voto de confianza al Sr. Sagasta para que procediera segun el giro del debate, pero mostrándose todos inclinados á la proposición de «no há lugar á deliberar», después de que se haga por el jefe la condenación más explícita de los procedimientos electorales denunciados en el Parlamento.

La abstención equivalía á la derrota del gobierno sin aceptar de frente la responsabilidad del hecho, y el votar con los republicanos implicaba una ruptura total con el gobierno y una especie de desahogo, cuando todavía está por cumplir el compromiso de votar los presupuestos.

Resumen de los acuerdos, segun vemos en los periódicos:

Primero. Que la mayoría liberal cumpla el compromiso contraído por su jefe con la Reina de legalizar la situación económica, ayudando al gobierno para que los presupuestos generales de la Península y de Ultramar estén aprobados antes del 1.º de Julio.

Segundo. Que el Sr. Sagasta intervenga hoy en el debate político, haciendo una condenación enérgica de la conducta electoral del gobierno.

Tercero. Autorizar al propio Sr. Sagasta para que en la forma que éste elija, segun las condiciones en que el debate se desarrolle hoy, sostenga que «no há lugar á deliberar» sobre la proposición de censura que han anunciado los republicanos.

«El Sr. Sagasta—dice—condenará los procedimientos empleados por el gobierno; pero haciendo notar que si se presentaba el voto de censura, ellos no podían votar por el compromiso contraído de dar aprobado al gobierno el presupuesto y demás medios de gobernar.

Creemos que fué el Sr. Gamazo quien hizo notar que, condenada la conducta del gobierno por el órgano autorizadísimo del Sr. Sagasta, tanto daba votar el voto de censura como abstenerse de hacerlo, aunque lo lógico parecía exigir que votasen la proposición.

EL DEBATE DE HOY

Proposición de los republicanos. Actitud del Sr. Cánovas.

La minoría republicana centralista redactó ayer tarde una proposición incidental, en la cual se pide al Congreso que declare no haberle satisfecho las explicaciones dadas por el gobierno sobre lo ocurrido con motivo de las elecciones de concejales y proponiendo, en su consecuencia, un voto de censura al ministerio.

La proposición la firman los Sres. Salmeron, Pedregal, Labra, Azcárate, Melgarejo, Prieto y Caules y Ojeda.

La apoyará, probablemente, el Sr. Salmeron.

Respecto de los carlistas, dicen algunos periódicos que había anoche dudas, y añaden que se creía probable que se abstengan.

Respecto al Sr. Cánovas, leemos en *El Liberal*:

«Al jefe del partido liberal contestará el señor presidente del Consejo, y segun las impresiones de los ministeriales, el señor Cánovas del Castillo no dirá cosa alguna que provoque una ruptura con el partido liberal.

Las censuras no han de extrañarle, porque ya sabe que está ante una Cámara adversaria.

Suponen los ministeriales que el señor Cánovas del Castillo explicará las diferencias de doctrina y de procedimientos que determinan la existencia de dos partidos como el liberal y el conservador; y que el hecho de que los dos existan, justifica el que á uno no le parezca bien lo que hace el otro.»

ACTITUD DE LOS SHVELISTAS

La define su órgano *El Tiempo* al examinar los acuerdos que anoche tomaron los liberales:

«Después de lo dicho en el debate—exclama—después de los movimientos de impaciencia, mal reprimidos, de los diputados liberales, vistos por cuantos lo han presenciado, ¿puede darle fuerza á un gobierno que se vote una proposición de «no há lugar á deliberar» sobre otra de censura, por una mayoría cuyo jefe va á censurar energicamente todos los actos electorales á que la segunda se contraía?

«No resultará de esa votación una censura, agravada con el desprestigio que trae para un gobierno recibir pública limosna de la comiseración ajena, fundada, no en sus merecimientos, sino en el cumplimiento de una palabra previamente empeñada?

Los liberales van á hacer la acusación fiscal y renunciar á la sentencia y á su aplicación inmediata por el Congreso de los Diputados.

El ministerio es, pues, evidente que va á quedar censurado sin votos en la sesión de esta tarde por el Congreso, y en una situación parlamentaria poco compatible con la dignidad y el prestigio que debe tener un gobierno del Rey.

Lo que después haya de suceder, no está averiguado; pero sí se puede asegurar que la opinión pública no ve tan clara como los ministeriales desearían, la posible disolución de las actuales Cortes antes de la votación de los presupuestos.

Después de todo, para la gente sensata no hay nada tan peligroso como la existencia de un gobierno sin prestigio, que dedica toda su actividad á destruir fuerzas monárquicas, y que disfraza de conservadores á cuantos quieren prestarse á hacer un papel en la comedia que se representa.»

EL EJÉRCITO DE CUBA.

Fuerzas expedicionarias.—El regimiento de Pavia.—El sorteo.

En el patio central del cuartel de San Gil, donde se halla el regimiento de húsares de Pavia, celebrábase ayer tarde, á las tres, el sorteo de jefes, oficiales, clases y tropa que han de formar el escuadrón de Pavia que ha de marchar á Cuba.

Todos los jefes y oficiales de dicho regimiento, voluntariamente querían ir á combatir en la Grande Antilla; pero siendo esto imposible, hubo de verificarse el sorteo, en el cual designó la suerte al Comandante D. Juan Alvarez Massó.

Capitanes, D. Salustiano Obregon y Varona y D. Leopoldo Weber.

Primeros tenientes, D. Alejandro Gordon Dávila, D. Francisco Gordon Dávila, D. Vicente Aguilera y D. Indalecio Vazquez.

Segundos tenientes, D. Roman Cano y D. Clodoaldo Piñal.

Después celebrábase el sorteo de los sargentos, cabos y soldados, hasta el número de 160.

A las cinco de la tarde terminó el sorteo, que presidió el coronel del regimiento.

Regimiento de España.

En el sorteo de este regimiento, que está de guarnición en Burgo, ha correspondido ir á Cuba al comandante D. Dámaso Sanz Urrutia; capitán D. Crescencio Jimenez; primeros tenientes D. Antonio Verdin, don Enrique Colza, D. Francisco Zalama, don Romualdo Lopez Marroqui; segundos tenientes D. Francisco Pareton y D. Eusebio Serrano.

Se ha prestado á ir como voluntario el capitán D. Cesar Malo.

Van además cinco sargentos, 16 cabos y 160 individuos de tropa.

Regimiento de Numancia.

Está de guarnición en Pamplona, y en el sorteo de ayer los ha correspondido ir á Cuba al comandante D. Gaspar Perez; capitán D. Anatolio Cuadrado y D. José Jimenez; primeros tenientes D. Rafael D'Harcourt Moriones, D. Pedro Alonso, D. Luis

Gutierrez y D. Ignacio Aparicio; segundos tenientes D. Vicente Calderon y D. Juan Lasqueti.

Van además seis sargentos, 14 cabos, seis herradores, seis trompetas y 124 soldados. Esta fuerza embarcará el día 30 en Santander.

Regimiento de Tetuan.

Está de guarnición en Reus y los corresponde ir á Cuba, en virtud del sorteo de ayer, al comandante D. José Manzano; á los capitanes D. Joaquin Bossi y D. Juan Romá, y á los primeros tenientes D. Antonio Huertos y D. Emilio Villaraz, y voluntarios D. Alejandro Augusto y D. Faustino Noriega.

Como sólo hay dos segundos tenientes, se ha consultado lo que se debe hacer, porque el sorteo no es posible.

Regimiento de Talavera.

Al recibirse en Zamora la noticia de que el regimiento de Talavera entra en sorteo para Cuba, solicitó inmediatamente su coronel que se le permitiera marchar como voluntario, mandando la fuerza á sus órdenes.

Esta resolución ha producido gran entusiasmo en el regimiento.

Hermanas de la Caridad.

Con dirección á Cádiz, donde se embarcarán para Cuba, han salido ayer de Valencia tres Hermanas de la Caridad. Las tres se han ofrecido voluntariamente á prestar sus servicios en la gran Antilla.

Se llaman sor Josefa Chornet, sor Dolores Molla y sor Margarita Berañillo.

Desde hace veinticinco años prestaban en el hospital sus caritativos servicios. Van muy animosas y dispuestas á cumplir su misión.

En la estación han sido despedidas por mucha gente.

También en Madrid y otros puntos han salido hasta el número de 27 Hermanas de la Caridad para prestar en Cuba sus heroicos servicios.

Guardia civil.

Se ha concedido el pase á continuar sus servicios en el tercio de Guardia civil de Cuba á 20 individuos de infantería y á un cabo y dos individuos de caballería y al distrito de Puerto-Rico un sargento.

Estos individuos tenían solicitado el pase á Ultramar.

Sorteo de médicos.

Debiendo procederse al sorteo para cubrir diez plazas de médico segundo con destino á los escuadrones de caballería que se están organizando para el distrito de Cuba, se verificará éste en la seccion cuarta del ministerio de la Guerra el día 27 del actual, á las dos de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes de 1.º, 10 y 30 de Abril último y 3 del corriente, y teniendo en cuenta los médicos segundos que en el día de la fecha figuran en los dos últimos tercios de la escala de su clase, que empieza con D. Enrique Plaza y termina con don José Gonzalez Pis.

Las reclamaciones de los interesados que aleguen exención se presentarán al ministerio en el término de cinco días.

Sorteo de veterinarios.

Por circular que hoy publican los diarios oficiales se dispone que, para cubrir nueve plazas de oficiales segundos del cuerpo de Veterinaria militar en la isla de Cuba, se celebrará el sorteo en la seccion cuarta del ministerio de la Guerra el día 27 del corriente, á las tres de la tarde.

Entrarán en el sorteo los veterinarios segundos comprendidos en los dos últimos tercios de la escala.

El Disciplinario de Melilla.

Por real orden se ha concedido el pase á Cuba á 19 soldados del batallón Disciplinario de Melilla que lo han solicitado.

Recompensas merecidas.

Se han confirmado de real orden las recompensas otorgadas por el general Martínez Campos á los soldados del regimiento de Infantería de Cuba, Ramon Guaya Gil y Antonio Sije Zolo, y al del regimiento de Caballería de Hernán Cortés, Gregorio Lázaro Consuelo, concediéndoles en su consecuencia la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, por haberse distinguido en la defensa del pueblo de Palma de Soriano, al ser asaltado por los insurrectos el día 5 del corriente, y en cuyo encuentro resultaron heridos.

LA CRISIS VINÍCOLA.

En el Ayuntamiento de Reus se ha celebrado ayer una importante reunion, á la que han asistido agricultores de toda la provincia, alcaldes de muchos pueblos de Tarragona, el presidente de la Diputación y el de la Liga Agraria.

El objeto del *meeting* era el de estudiar los medios para la defensa de la agricultura, acordándose por unanimidad adherirse á las conclusiones del Tarragona y acudir al que se organiza en Tarragona.

HUNGRÍA Y LA IGLESIA.

El Nuncio monseñor Anglirardi ha sido llamado á Roma por el Papa.

La orden ha sido comunicada por telégrafo.

Ha causado profunda impresión la noticia—segun leemos en telegrama de *El Imparcial*—y es muy comentada, sobre todo por los católicos.

Algunos hablan de capitulación del Vaticano; otros dicen que Leon XIII ha llamado espontáneamente á su Nuncio en Viena, y sin que el gobierno austro-húngaro haya formulado ningun género de observaciones por la conducta de monseñor Agliardi durante su estancia en Hungría.

Para suceder á éste, probablemente será

designado monseñor G. Frasca Nava, Arzobispo de Heráclia y actualmente Nuncio de Su Santidad en Bruselas.

LOS FESTEJOS

Para mañana.

El festejo más saliente es la verbena de la Ascension en el paseo de Recoletos, con iluminación de dicho paseo y de la plaza de Colon, si el tiempo lo permite.

Al efecto, hoy han concluido de colocarse los aparatos para dicha iluminación. También se anuncia, organizadas por el empresario del estanco del Retiro, gefas en el mismo, luchando una tripulación de marineros del Cantábrico con otra del Mediterráneo, apostándose 5.000 pesetas.

Habrà además una cucana horizontal, siendo preciso matricularse precisamente en el despacho de billetes y acreditar saber nadar.

El festival de los gremios.

Dicese que la inauguración del pabellon se verificarà el 24, habiéndose abstenido de tomar parte el Circolo Industrial.

La comision ejecutiva solicitará del vecindario que adorne con colgaduras los balcones de las calles que recorrerá la manifestación el día 29. En esta figurarán una porcion de carrozas alegóricas, entre ellas una del gremio de cafeateros, de vinos extranjeros, de carniceros, etc.

SECCIONES DEL SENADO

Las secciones de esta Cámara nombraron ayer las comisiones que han de entender en los proyectos siguientes:

Reforma de los artículos 20 y 21 de la ley de lo Contencioso-administrativo.

Reforma del párrafo segundo del art. 121 del reglamento de la ley de ferro-carriles. Reconstrucción del puente sobre la ría del Burgo en la carretera de Madrid á la Coruña.

Declarando de interés general el puerto de Quejo (Santander).

Prórroga para terminar el ferro-carril de Arganda á Colmenar de Oreja, y ramal de Morata á Orusco.

Otorgando la concesion de los ferro-carriles de Vallecás á las canteras de la Cuesta de Perales y de Bazca á Villacarrillo, con un ramal á Villanueva del Arzobispo.

Incluyendo en el plan general varias carreteras.

LOS SOCIALISTAS Y EL EJÉRCITO.

París 20.—En la sesion celebrada en la Cámara de los diputados, el Sr. Gerault Richard, socialista, pide la derogacion de las leyes votadas en 1893 y 1894 para reprimir los atentados anarquistas, y reclama la urgencia. El Sr. Trarieux, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, combate la urgencia, que es desechada por una gran mayoría.

El diputado Rabier, radical, interpela sobre la propaganda clerical que viene haciendo en el ejército, y censura preferentemente al comandante general del quinto cuerpo, que ha hecho asistir á sus tropas á ceremonias religiosas.

El ministro de la Guerra, general Zurlinden, replica manifestando que se han exagerado los hechos; pues si los soldados del quinto cuerpo han asistido á ceremonias religiosas, han sido éstas en honor de Juana de Arco, y termina elogiando el patriotismo del ejército en levantadas frases que son acogidas con grandes aplausos.

París 20.—Siguiendo en la Cámara de los Diputados la discusión pendiente, el señor Ribot declaró que el gobierno que preside no trata en modo alguno de atear la libertad de conciencia. Los soldados no pueden afiliarse á ninguna asociación, y el gobierno se halla dispuesto á no consentir propagandas de ninguna clase entre el ejército. (Grandes aplausos.)

El Sr. Ribot acepta, y la Cámara adopta por 335 votos contra 218, una orden del día haciendo constar los compromisos del gobierno y expresando omniánimo confianza en la firmeza del mismo para hacer efectiva en el ejército la libertad de conciencia y la neutralidad religiosa.—*Fabra.*

TEATRO DEL BUEN RETIRO

La compañía Tomba.

Puede calificarse de excelente la interpretación que obtuvo anoche en su conjunto *Rigoletto* por la compañía Tomba.

La concurrencia, que era muy escogida y bastante numerosa, rudo lo desapacible de la noche, no cesó de aplaudir á los artistas, singularmente á la señorita Pinzi, que desempeñó el papel de Gilda, al tenor Sr. Mastrobueno y al barítono Sr. Pozzi.

La señorita Pinzi tiene una voz muy agradable y muy extensa, sobre todo en el registro agudo. Canta además con delicadeza y expresión, revelando que es una verdadera artista.

El Sr. Mastrobueno tiene una hermosa voz; sostiene las notas agudas con valentía y afinación y sabe cantar con arte y sentimiento.

Recibió grandes aplausos en el dueto del segundo acto y tuvo que repetir *le donne e mobile.*

El Sr. Pozzi desempeñó el papel de *Rigoletto* con exquisito ario, haciéndose aplaudir en distintas ocasiones.

Merecieron también la aprobación del público, la señorita Marangoni, que hizo el papel de *Magdalena*, y el Sr. Casali, que tuvo á su cargo el de *Sparafucile*, y los coros.

La orquesta estuvo muy bien dirigida por el maestro Bonardi.

El éxito que alcanzó anoche la compañía Tomba en su primera función de abono, las excelentes condiciones de aquel teatro, lo

distinguido de la concurrencia y la agradable temperatura que allí se disfruta, son alicientes muy poderosos que tendrán seguramente en cuenta las personas de buen gusto que quieran pasar agradablemente la noche en la temporada deprimavera.

SUICIDIO POR AMOR.

La celebre bailarina española Carolina Otero ha dado ocasión, con sus desdenes amorosos, á que se suicide en Paris un jóven llamado Francisco Chretien, el cual habia llegado á Paris hace poco tiempo, después de heredar unos 30.000 francos.

Este jóven incauto se enamoró de la Otero y se gastó en obsequiarla casi toda la herencia.

Hace tres dias se negó la bailarina á recibirle en su casa.

Desesperado por este desden y locamente apasionado, tomó un coche y dió orden de que le condujeran al Bosque de Bolonia.

Al llegar allí se disparó un tiro y quedó muerto en el acto.

En el bolsillo del suicida se encontró un testamento, mediante el cual el pobre jóven dejaba 200 francos al cohero y 4.000 que le quedaban á un amigo suyo, á cuya casa fué trasladado el cadáver.

Llamada la Otero por el juez de instrucción, ha declarado que conocia, efectivamente, al suicida, que éste la habia visitado varias veces de dia y habia aceptado algunos regalos de él, considerándole como uno de los muchos amigos que acuden á su casa.

Tambien ha dicho que siempre trató de quitarle de la cabeza el insensato empeño de que ella correspondiese á su amor.

El arancel de Cuba.

En el ministerio de Ultramar se reunió ayer la ponencia de tejidos de la comision arancelaria de Cuba.

El secretario de la ponencia, Sr. D. Laureano Rodriguez, presentó un extracto detallado de todas las reclamaciones que á la ponencia toca estudiar y discutir.

El extracto pasará á estudio de los señores marqueses de Mont-Roig, Moya, Brunet y Ruiz de Velasco, y después se reunirá de nuevo la ponencia para discutir la obra que está llamada á realizar y redactar el dictamen correspondiente.

TELEGRAMAS

DE LA «AGENCIA FABRA.»
Para Kiel.

SPZZIA 20.—La escuadra italiana al mando del duque de Genova, ha zarpado de este puerto para asistir á las fiestas navales de Kiel.—Fabra.

Primas de exportacion.
BERLIN 21.—El Parlamento alemán ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley manteniendo durante dos años más las primas que satisface el Estado á los exportadores de azúcar de producción alemana.

La Iglesia y el Estado.
LONDRES 21.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Ha sido aprobado por 297 votos contra 161 el art. 2.º del proyecto de ley relativo á las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el pais de Gales.

Han sido desechadas varias enmiendas al art. 3.º En estas últimas votaciones, la mayoría ha variado entre 9 y 18 votos.

Se suspende el debate sobre dicho asunto y se levanta la sesion.

Legislatura extraordinaria.
LONDRES 21.—Circular el rumor de que en Junio próximo habrá una nueva legislatura extraordinaria para discutir los principales asuntos que están sobre las mesas de las Cámaras, pero esta noticia no se ha confirmado aún.—Fabra.

Ayer ocurrió un accidente desgraciado en una barraca del Parque de Barcelona, donde se exhibe una colección de fieras.

En ella entró en individuo, que se fijó detenidamente en todos los animales, y cuando nadie lo observaba, saltó la valla y entró en la jaula que ocupaba la leopardo, recibiendo de esta un zarpazo que le produjo una herida en el antebrazo.

Un guardia de Seguridad separó á la fiera del espectador, evitando con este acto heroico la muerte de aquel sujeto, que después se ha sabido padecer frecuentes ataques de enajenacion mental.

Academia de Jurisprudencia.
En la Academia de Jurisprudencia dió anoche el ilustre presidente de la misma, Sr. Canalejas, su conferencia acerca de la «Administracion local».

Sobre tres puntos versó dicha conferencia: primero, importancia y prestigio de los organismos sociales en la vida del Estado; segundo, régimen económico de las provincias forales, y tercero, el problema colonial.

En todos ellos lució sus facultades oratorias y sus profundos conocimientos el señor Canalejas, quien fué interrumpido varias veces por entusiastas aplausos y felicitaciones calorosamente al terminar su hermoso discurso.

Vacantes en Caballeria.
Como consecuencia del pase á Cuba de 10 comandantes, 20 capitanes y 60 tenientes que forman los cuadros de oficialidad de los 10 escuadrones sorteados, serán llamados inmediatamente á cubrir sus vacantes en los regimientos otros tantos jefes y oficiales de los que se hallan en situación de reemplazo ó como supernumerarios.

Choque de trenes.
El tren mixto que con direccion á Madrid salió anteanoche de Sevilla, chocó de madrugada entre las estaciones de Guadajoz y Tocina con otro de mercancías.

El choque fué horrible. Dos wagones del de mercancías quedaron destruidos, y el tender del mixto sobre la máquina.

Los viajeros, que resultaron ilesoos afortunadamente, protestaron energicamente de la tardanza con que acudieron los auxilios pedidos á las estaciones inmediatas.

El tren con su cuadrilla iba en dicho tren, y formuló una protesta reclamando los perjuicios que el retraso pudiera causarle.

Moneda Filipina.

En Torrelavega han sido detenidos por la Guardia civil dos plateros que se dedicaban á cambiar moneda filipina, de la cual han conseguido poner en circulacion en la provincia de Santander unas 25.000 pesetas.

En el acto de ser detenidos se les encontraron 109 monedas filipinas de 50 centavos, 59 de 20 centavos, seis monedas de oro de 25 pesetas y una de 20.

Las monedas de oro son falsas. Los detenidos se llaman Domingo y Pedro Suarez, son hermanos, y segun ellos, la moneda la han recibido de una casa de Madrid, con desquiteo, para negociarla con un descuento más pequeño.

Asociación de funcionarios.

La Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, celebrará junta general extraordinaria para la aprobacion de su reglamento de servicios y orden interior, el sábado 25 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Clavel, 11.

A esta junta podrán concurrir todos los señores asociados que tengan satisfecha la cuota del mes de Abril.

El dinero de la indemnizacion.
Han quedado embarcados en el Isla de Luzon otros 45.000 duros á cuenta de la indemnizacion marroqui.

La diversidad de moneda hace muy difícil y penosa la operacion de contar el dinero.

La condesa de París.

El viernes por la mañana llegaron á este córte la condesa de París y la Princesa Elena.

Por la noche se celebrará un banquete en Palacio, al que asistirán el embajador de Italia, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado y otras distinguidas personas.

Una desgracia.

Próximo á Nerja se encontraba prestando servicios el oficial segundo del cuerpo de topógrafos D. Francisco Valagana, cuando al pasar el Tajo de la Marina, montado en caballería menor, tropezó en el declive de un desmoroneo, cayendo envuelto con la bestia al barranco, rodando 60 metros y produciéndose la muerte más espantosa que imaginarse pueda, á juzgar por los trozos en que ha quedado dividido el cuerpo.

Deja el infeliz á su esposa y cinco hijos.

Palomas mensajeras.

En el concurso de palomas mensajeras verificado en Murcia, obtuvo el premio de la Reina Regente una de aquellas, propiedad del Sr. Parra Piquerias, la cual recorrió 310 kilómetros de Murcia á Aranjuez en cuatro horas y veintiseis minutos.

El premio ha consistido en un magnifico reloj de oro con la cifra y corona de S. M.

El duque de la Roca.

El duque de la Roca ha presentado en la Alta Cámara una proposicion de ley sobre prohibicion de introducir libres de derechos arancelarios los materiales para obras del Estado.

Tambien ha presentado una enmienda á la seccion correspondiente del presupuesto para que no se abone pension alguna al que no acredite haber prestado cuarenta años de servicios á la Administracion, no computándose los empleados en comisiones, Academias ó Asambleas, ni en cursar la carrera.

¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 21, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marques de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

En tribunas y escaños se observa gran concurrencia. En el banco azul los señores Cos-Gayon, Castellano, Bosch y Navarro Reverter).

Asuntos varios.

El Sr. LOPEZ Y LOPEZ habla del desdoblamiento del tren en que iba *Guerrita* para Ronda, de un juez de Ecija que comete atropellos y de por qué no asistió el cuerpo diplomático al banquete de Palacio el día del cumpleaños de S. M. D. Alfonso XIII.

El señor PRESIDENTE hace observar al Sr. Lopez que esta última pregunta son cosas del régimen interior de Palacio, en las cuales no debe entrometarse la Cámara.

Los Sres. Silvela (D. G.), Irazo y Diaz Moreu hacen preguntas y ruegos de interés local.

ÓRDEN DEL DIA

Las elecciones en Madrid.

El señor conde de la CORZANA rectifica brevemente, diciendo que no trata las cuestiones del juego y del matute, porque el Sr. Ruiz (D. G.) tiene anunciada una interpelacion acerca de ellas, y entonces aludirá al señor conde de Xiquena, que expondrá á la Cámara datos curiosos sobre las proporciones que alcanzan tan vergonzosos escrutinios en Madrid.

El Sr. AZCARATE rectifica, esperando que el Sr. Cos-GAYON justifique su aserto de que algunos presidentes de mesas no eran elegidos.

Considera que es una burla horrible el que haya presidido una seccion un sujeto procesado por falsedad del censo de Madrid. Dice que una de las cosas más repugnantes de las pasadas elecciones, es la hipocresia con que en público trata de desmentir lo que es objeto de jactancia, por algunos, fuera del Parlamento.

Se lamenta amargamente de los delitos electorales en nuestro pais, de los ofrecimientos y buenas intenciones de los partidos en la oposicion para hacer un cuerpo electoral, que despues cuando llegan al poder son olvidadas para corromper más y más el sufragio.

Termina opinando que la regeneracion del cuerpo electoral se realizará de salir el asunto—añade—que tenemos entre manos, con la dignidad que el Parlamento reclama. (Aprobacion.)

El señor ministro de la GOBERNACION expresa que en cuanto se ha dicho ha entrado la exageracion en inmensa parte, y que los abusos denunciados son más aparentes que reales.

Que nosotros no tenemos un cuerpo electoral como otros paises, pero estamos en camino de tenerlo.

El Sr. SAGASTA (esperacion): Empleo por hacer una declaracion.

Y es que en realidad, si el partido liberal ha presentado algunos concejales, no tuvo nunca propósito de dar una batalla.

Cuando estaba en el gobierno, comenzó por intentar, para bien de la administracion pública, no convertir en cuestiones políticas las elecciones de concejales, sino el llevar hombres de reconocida moralidad, entendidos en administracion para el bien de los pueblos.

Si se quiere el predominio no de un partido, sino hasta de un hombre en los Ayuntamientos, y se quiere tener alcaldes y concejales propios, lo que se consigue es que no haya alcaldes, ni concejales, ni administracion. (Bien, bien.)

De seguir el partido liberal en el poder, hubiera realizado aquel pensamiento, como lo llevó á la práctica en la designacion de jueces municipales. (Bien, bien.)

Considera que el partido liberal al acudir á las elecciones, se encontró con la guerra sin cuartel de silvelistas y canovistas. Iba el partido liberal á apoyar á uno ú otro bando?... No; esto hubiera sido una gran inconveniencia, aparte de que nosotros no tenemos que meternos en las contiendas de familia. Pero si lamento la division de las fuerzas conservadoras, pues no pueda traer más que fatales consecuencias y ningun beneficio para la paz pública.

¿Es que el partido liberal ha visto indiferente lo ocurrido en las pasadas elecciones?

Los cargos que el Sr. Azcarate ha dirigido al partido liberal, han sido injustos.

El partido liberal no ha visto indiferente el derecho atropellado, ni ha permanecido silencioso ni se ha hecho cómplice de lo ocurrido, ni ha rehusado este debate, puesto que ya la critica y condenacion de las elecciones se ha hecho en nombre de los liberales por los autorizados labios del señor conde de Romanones.

Dice que repite con los Sres. Silvela, Romanones y Azcarate, que las elecciones de Madrid han sido un retroceso y un descrédito en nuestras costumbres electorales.

Las elecciones pasadas son una partida más que cargare en cuenta al partido conservador.

Por el camino que ha seguido en las pasadas elecciones el gobierno va á la banarrota; pero al partido liberal no le cabe responsabilidad alguna. (Aplausos.)

Yo no me he comprometido á dejar sin censura los actos del gobierno que lo merezcan, pues esto hubiera sido indigno de un partido, de mi persona y de todos los que nos sentamos en estos bancos. (Bien, muy bien.)

Un deber de patriotismo nos obliga hoy á todos á que lleguemos al 1.º de Julio con la aprobacion de los presupuestos.

Hace un párrafo elocuentísimo sobre la necesidad de aprobarlos, pues lo contrario seria echar leña al incendio en campos y ciudades y alentar los infames proyectos de los separatistas. ¿Es que el gobierno ha cometido un acto censurable? Pues más digno de compasion es el gobierno y doblemente necesario un acto más de patriotismo de la mayoría en favor del Trono y de la patria.

¿Es esto mansedumbro? No, una y mil veces no; es un acto de virtud del fuerte en favor del débil. (Grandes aplausos.)

Termina haciendo una energética protesta contra lo sucedido. (Grandes aplausos.)

El Sr. CANOVAS manifiesta que no pensaba tomar parte en este debate. Pero él no podia dejar pasar inadvertido un discurso del jefe del partido liberal.

Declaro que la correctísima conducta de la mayoría es modelo de patriotismo, y que lo reconozco así.

Afirma que el gobierno al presentarse á la Cámara con una mayoría hostil, no ha pretendido tener iniciativas, ni pensar en que la mayoría aceptase los principios conservadores y que solo aspiraba á la aprobacion patriótica del país.

Estoy dispuesto, con otras Cortes que no sean recusables, á discutir estas elecciones y todos los actos del gobierno. (Rumores.)

¿Pero creéis que yo espero, despues de mi larga historia política, benevolencia y benignidad de mis adversarios? (Rumores.)

Yo comprendo las reservas del Sr. Sagasta, como yo tengo que guardar las mias, con una mayoría que me ayuda á gobernar. El gobierno coadyuva á la aprobacion de los presupuestos liberales.

Repito que el gobierno puede aplazar la defensa de sus actos en este Parlamento, y responder ante otro Congreso. (Fuerres rumores.)

El Sr. SALMERON y otros republicanos protestan.

El Sr. CANOVAS: ¿Pues qué, señores diputados, no es éste un Parlamento hostil al gobierno?

El Sr. SALMERON: La mayoría representa á la nacion.

El Sr. CANOVAS insiste en que las actuales Cortes le son hostiles al gobierno, por sus ideas, como lo serian unas Cortes conservadoras á un gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Los Sres. Salmeron, Ballester y Baslega interrumpen al orador con frecuencia. En la Cámara hay tal ruido que no oímos las interrupciones.

Afirma que él aceptó el poder en condiciones excepcionales para la patria. Que ya discutirá en otra ocasion las elecciones. Que ningun partido ha llegado al poder sin tener el decreto de disolucion de las Cortes.

El Sr. SAGASTA: Para que la régia prerogativa esté siempre expedita, es necesario de antemano no fijar plazos que la coarten. (Bien, muy bien.)

Las Cortes actuales viven con todos sus derechos, prerrogativas y prorrogativas. (Muy bien, muy bien.)

Yo no he fijado plazo para exigir al gobierno la responsabilidad por las elecciones de Madrid; no hay otro plazo que la aprobacion de los presupuestos.

Despues de esto, y acerca de lo que pasa, ¡Dios sobre todo! (Muy bien, bien.)

El señor presidente del CONSEJO elogia la sinceridad de las palabras del Sr. Sagasta. ¿Quien puede dudar que tanto el como el Sr. Sagasta dejan siempre absolutamente libre la régia prerogativa?

Recogi el ofrecimiento del Sr. Sagasta al ocupar el poder el partido conservador; la fecha fijada por el Sr. Sagasta, es la misma que él fijó.

Dice que en su opinion debía haber continuado el Sr. Sagasta en el poder hasta legalizar la situacion económica, y que hoy piensa lo mismo. (Movimiento en la Cámara.)

Lo que digo es que terminada la discusion del presupuesto y legalizada la situacion económica, plantearé la cuestion de confianza, porque ya sabe S. S. que soy amigo de frecuentar las cuestiones de confianza.

Si el gobierno tuviera grandes desgracias y volviera al poder el partido liberal, él le prestaria su concurso.

El Sr. AZCARATE recuerda que al discutir el presupuesto de la Gobernacion reconoció la mesura del gobierno y la conducta correctísima que observaba, pues era la primera vez que un gobierno dependia del Parlamento y no éste de aquel.

Era preciso aclarar el compromiso de la mayoría con el gobierno. Ya conocemos hasta dónde llega este compromiso, pues el Sr. Sagasta ha dicho que censurará lo que merezca ser censurado.

Pero—exclama—Sr. Sagasta, no tanto convencionalismo, pues el señor conde de Romanones, al hablar de las elecciones, hizo ciertas salvadedes por la situacion excepcional en que se hallaba el gobierno. Lo que es preciso es saber si el Sr. Sagasta está dispuesto ó no á conformarse con el voto de censura que se presentará contra el gobierno.

Comprende que la mayoría no combata los presupuestos, por ser obra del partido liberal.

Dice que para la cuestion de Cuba no ha cambiado el gobierno ni ha habido crisis, y que todos piensan igual. El gobierno podría poner dos telegramas: uno que dijese: «El gobierno continúa en su puesto, á pesar del debate sobre las elecciones de Madrid, por el concurso que le presta la mayoría liberal.»

Y otro que pudiera decir: «El gobierno ha caido por el voto de censura que el Parlamento le ha dado por las elecciones de Madrid. Esto probará á las provincias cubanas la sinceridad con que se plantearán allí las reformas votadas en Cortes.»

Esto último llegaría á la manigua y produciria un efecto extraordinario.

El Sr. CANOVAS hace constar la participacion que el partido conservador tomó en la aprobacion de las reformas, y que con el mismo interés y patriotismo que coadyuvo á ellas, contribuirá á su planteamiento.

Reconoce que la actitud del Sr. Azcarate en el Parlamento, sin compromisos, pudo llevarle á declarar lo que el Parlamento habia escuchado. Pero que á él y al Sr. Sagasta obligaban otros compromisos que sabrán cumplir.

El Sr. AZCARATE insiste en que el partido liberal debe votar la proposicion de censura.

El Sr. SAGASTA: Yo me he reservado el censurar los actos del partido conservador, sin esperar á las nuevas Cortes. Pero llegar á los extremos que el Sr. Azcarate desea, no puedo.

El Sr. Azcarate reconoce—añade—que el partido liberal ha censurado las elecciones con la misma durezza que S. S. Pero, dice, queremos pasar adelante. ¿Qué significa esto?

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA.

Hoy por la mañana ha puesto á la firma de S. M. la Reina el señor ministro de la Gobernacion los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. Eloy Bejarano.

—Confirmando una providencia del gobernador de Oviedo para instalacion de un mercado de ganados en Muros.

—Concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Eugenio Erive Martin.

—Concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Pedro Diaz de Rivera, director de seccion de segunda clase, jubilado de Telégrafos.

—Nombrando inspector de distrito del cuerpo de Telégrafos á D. Teodoro Garcia y Moravilla, jefe de centro.

—Item para cubrir la anterior vacante á D. Emilio Paredes, director de seccion de primera clase.

El señor ministro de Hacienda ha puesto tambien á la firma varios decretos de personal.

INCENDIO EN LA HABANA.

NUEVA-YORK 20.—Segun un despacho de la Habana, ha estallado en aquella ciudad un formidable incendio en una importante fábrica de cigarras.

Parece que han resultado heridos algunos bomberos.—Fabra.

NUEVA YORK 21.—Un telegrama de la Habana amplia la noticia referente al formidable incendio que estalló ayer en aquella ciudad.

El fuego se declaró de pronto, propagándose con extraordinaria rapidiez en la fábrica de cigarras llamada «Flor de fumar».

Acudieron con prontitud las autoridades, el vecindario y los bomberos, los cuales hicieron verdaderos prodigios, con peligro de su vida, para extinguir el incendio.

Dieciocho de estos valerosos bomberos resultaron heridos; dos de ellos graves.

La causa del siniestro se atribuye á una mano criminal, practicándose activas diligencias para descubrir al autor ó autores del delito.

La fábrica quedó completamente destruida.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Italia en Marruecos.

LONDRES 21.—Segun informes de origen británico que publican hoy varios periódicos de Londres, la mision italiana que llegó á Fez hace algun tiempo, se ocupa ahora en organizar la fábrica de armas construida allí por cuenta del Sultán de Marruecos.

Crisis y disolucion.
LONDRES 21.—Hoy circula con mucha insistencia el rumor de que el primer ministro, marqués de Rosebery, está resuelto á presentar la dimision de su cargo, y de que en breve será discutida la Cámara de los Comunes.—Fabra.

CARRERAS DE CABALLOS.

Reunion de primavera.

Quinto dia.
Con una tarde desapacible y señales de inminente diluvio, se han verificado hoy las quintas carreras de la temporada. Su resultado ha sido el siguiente:

Primera carrera.—Gran Handicap de cruzados.—Premio de la Sociedad: 1.500 pesetas.—Distancia: 2.600 metros.

Corrieron Monkey, de Villamejor, y Leonidas (favorito), de Garvey.

Ganó Monkey con facilidad.

Tiempo: 3 minutos y 14 segundos.

Apuestas: 10 pesetas por duro.

Segunda carrera.—Premio Tarifa.—Handicap para caballos y yeguas de pura raza moruna y de cualquier alzada: 1.000 pesetas.—Distancia: 3.900 metros.

Disputáronse el premio Guess, del capitán Gordon Miller; Projector, de Cuby; Blue Sea (favorito), de Larios y Nephthé, del capitán W. D. Jones, montados por los Sres. Sanders, oficial inglés; Banasco, Larios (D. C.) y Zamit.

Ganó Blue Sea despues de una bonita carrera.

Tiempo: cuatro minutos y veinticinco segundos.

Apuestas: 8,50 pesetas por duro.

Habiéndose invertido el órden de las carreras tercera y quinta, se verificó en tercer lugar el *steple chase*.—Promo de la Sociedad: 2.000 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia: 3.500 metros.

Corrieron *Presidente* (favorito), de Villamejor y *Pall Mall*, de Perez Vidal.

Ganó fácilmente *Presidente*.

Tiempo: cinco minutos y treinta segundos.

Apuestas: 7 pesetas por duro.

Y se abrieron las cataratas del ciclo y nos obsequiaron con un regular chubasco con acompañamiento de granizos.

A pesar de lo cual seguimos impetribros en el cumplimiento de nuestro importante deber.

Cuarta carrera.—Premio Jarama: 1.000 pesetas.—Distancia: 1.800 metros.

Corrieron *Allenbos*, de Gordon Miller; *Wad-Rás* (favorito), de A. Larios; *Puck*, del conde de Torre Palma, y *Señorito II*, de Ansaldo.

Ganó la carrera *Wad-Rás*, al que montaba el Sr. Larios (C.).

Tiempo: 2 minutos 15 segundos.

Apuestas: 7,50 pesetas por duro.

La quinta carrera, Militar, fué ganada por *Lemosin*.

Por lo avanzado de la hora no podemos dar cuenta del resultado de la última.

A las carreras han asistido desde su comienzo SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, acompañadas de la marquesa de Nájera y señorita de Potosdad.

Entre la segunda y tercera carrera llegaron al Hipódromo S. M. la Reina Regente y SS. AA. la princesa de Asturias y María Teresa, acompañadas de la condesa de Sástag, la marquesa de Miraflores y el duque de Medina-Sidonia.

En el stand y en las tribunas escasa concurrencia.

El día 24 último día de carreras.

SENADO

Abrióse la sesion de hoy 21 de Mayo á las cuatro mecos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(En el banco azul el señor ministro de Estado. En los escaños pocos señores senadores.)

El Sr. MARTINEZ PACHECO apoya una proposicion relativa á la construccion de una carretera en la provincia de Santander, que es tomada en consideracion.

El señor general PANDO apoya otra referente á un ferro-carril militar entre Madrid y Carabanchel, que igualmente es tomada en consideracion.

ÓRDEN DEL DIA.

Es aprobado sin discusion el dictamen de la comision de actas, admitiendo como aspirante al cargo de senador, por derecho propio, al señor conde de Revillagigedo y otros varios de poca importancia.

TRIBUNALES

Homicidio en rúa.

En el juicio por jurados, ante la sala segunda, comenzó ayer la vista de la causa seguida contra Pedro Morino...

Las sacramentales.

Hoy ha continuado en la Sala segunda de lo civil, la vista del recurso de fuerza en conocer, interpuesto por varios representantes de la sacramental de San Luis y San Gil de de que ayer dimos cuenta.

Sancción de leyes.

Hoy por la mañana ha llevado la Mesa del Senado, á la sancción de S. M., varias leyes de carreteras y ferro-carriles...

Firma de Hacienda.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Hacienda: Nombra administrador de Hacienda de la provincia de Madrid á D. Ubaldo Santos...

El carrroussel.

La comision militar de festejos que ha organizado el carrroussel, temerosa de que no haya llegado á conocimiento de todos los señores generales, jefes y oficiales...

Desgracias.

En la estacion férrea del Mediodia ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia. Estando un pobre operario de la misma haciendo maniobras...

La velada ciclista.

A causa del mal tiempo ha sido aplazada hasta el dia 25 la velada ciclista que habia de celebrarse mañana en el paseo de Recoletos.

BALANCE DEL DIA

En tres jornadas principales puede dividirse la sesion de hoy en el Congreso. Actitud de los Sres. Sagasta y Cánovas. Relaciones entre silvestistas y conservadores.

Es indudable que una buena parte de la mayoría liberal estaba á mayor temperatura que el Sr. Sagasta. Y es indudable que en muchos liberales era popular un voto concreto y solemne contra las falsedades electorales del dia 12.

Por fortuna, su talento y su habilidad son incontestables, y el respeto legitimo de que goza entre los suyos le ha servido para esquivar los escollos, condenando con resolución las elecciones, si bien deteniéndose ante la consecuencia, al parecer lógica, de un voto de censura, bosquejado ya ayer con tanta elocuencia por el Sr. Azcarate...

Para supurar estas dificultades, el Sr. Sagasta ha hecho un discurso tan hábil como elocuente. El Sr. Cánovas pretendió sustraer de la jurisdicción de la Cámara actual, el conocimiento de las últimas elecciones, por creer que sería más propia la jurisdicción de la Cámara futura...

Estos rumores aún fueron más peligrosos y acentuados cuando insinuó que no hubiera admitido el poder sin contar con el decreto de disolución; mas como esta doctrina podia implicar el sustracción de la prerogativa de la Corona, y sobre esta demasia objetara el Sr. Sagasta, hubo de reconocer el señor Cánovas, al rectificar, que la Corona era libre para ejercer su prerogativa en todo tiempo, y aun llegó á decir que tales darian ser los errores del gobierno, que tuvieran que volver los liberales.

En último término—añadió—al legalizarse la situación económica, yo me creeré en el caso de plantear á la Reina la cuestion de confianza. El tono del debate entre los Sres. Cánovas y Sagasta, fué de mútua consideracion.

El Sr. AZCARATE: Que deis votar la proposición de censura.

El Sr. SAGASTA: Pero, Sr. Azcarate y señores diputados, ¿vive ese gobierno por la eficacia y convencimiento de la mayoría? No; pues entonces, ¿cómo vamos á votar? Ademas, he repetido que el partido liberal tiene un compromiso para la aprobación del presupuesto, y yo declaro en nombre de mi partido, que coadyuvaré para que antes del 1.º de Julio lo esté.

Por lo demás, yo he formulado una viva y enérgica protesta por las elecciones municipales.

El Sr. AZCARATE dice que parece que está desahogado que vaya al banco azul el partido liberal. Cuando—agrega—para nosotros son iguales el partido conservador y el liberal.

El Sr. SAGASTA: Su señoría ya lo ha dicho: lo mismo le dá el partido conservador que el liberal.

Yo, sepa S. S., que no tengo ocupar el poder, y que cuando la régia prerogativa lo creyera conveniente, llegaría á él sin temor, pudiéndolo ocupar, sin embargo, cualquiera de los dignos individuos del partido liberal.

Proposición incidental.

Se dá lectura al voto de censura de los republicanos.

El Sr. SILVELA dice que tiene que explicar su actitud ante esta proposición en que se precisa de admirable manera la acusación por nosotros formulada y á la cual le prestáramos nuestros votos.

El gobierno ha aceptado una espinosa misión que le imponía una mesura que no ha tenido en las elecciones de Madrid. Al faltar á ella, el Parlamento no puede negar el voto á las censuras que ha formulado de palabra.

Otra cosa—dice—son convencionalismos que la opinión no se explica y en daño del Parlamento. Entendemos que después del voto de censura, el gobierno puede seguir en ese banco, por las circunstancias en que se encuentra.

El voto de censura queda reducido á un apercebimiento moral; si el gobierno lo entendiese de otro modo, la responsabilidad de la mayoría estaria libre de todo cargo. Y aun así, ningún mal vendría al país, porque cualquier otro gobierno podría legalizar la situación económica.

El Sr. VAZQUEZ MELLA explica la actitud de la minoría carlista, y de paso censura el régimen parlamentario por el espectáculo que ofrece el Congreso.

Dice que ningún gobierno ha sido derrotado en las elecciones, agregando que los carlistas no tienen fé en la sinceridad electoral.

Declara que los carlistas se abstendrán. El Sr. CANOVAS manifiesta que no lo extrañan las declaraciones del Sr. Vazquez de Mella.

Respecto de la actitud del Sr. Silvela, dice que le guía el deseo de mortificar al gobierno.

Yo he sido tan censurado por las elecciones que ha dirigido el Sr. Silvela, que no pueden causarme efecto las censuras que ahora se dirigen al Sr. Cos-Gayon. (Rumores en la mayoría; bien, bien en los conservadores.)

El Sr. SILVELA: Con mucho sentimiento he oído las palabras del Sr. Cánovas, porque ahora se censuran los que antes se tenían por servicios leales. (Bien, bien.)

No parece sino que S. S., hombre de Estado tan grande, ha experimentado el mismo efecto que produce el mirar con los anteojos al revés y ver como muy pequeño lo que antes se veía muy grande. (Bien, bien.)

Califica de moderados los términos de la proposición republicana, y dice que la votación del voto de censura no influiría en la estabilidad de las instituciones. (Atención.)

El Sr. CANOVAS contesta diciendo que el Sr. Silvela no le había entendido, apesar de su probada habilidad. Yo no he censurado ni juzgado al Sr. Silvela, solo he dicho que fui censurado mucho más que ahora cuando el Sr. Silvela dirigió las elecciones, sin que pueda dar la razón á los entonces adversarios de S. S.

El Sr. SILVELA: Será verdad lo que dice S. S., pero las elecciones que yo dirigí no provocaron las protestas de ahora.

No há lugar á deliberar.

El Sr. SAGASTA apoya en breves palabras la proposición suscrita por los diputados liberales de no há lugar á deliberar.

El ilustre jefe del partido liberal dice que hasta el apercebimiento moral, como ha dicho el Sr. Silvela al gobierno por las últimas elecciones, y no discurrir el voto de censura.

El Sr. SALMERON comienza diciendo que el Sr. Sagasta al reconocer y censurar las asquerosas falsedades y los viciosos orígenes de las pasadas elecciones, la lógica y la razón imponen que vote la mayoría la proposición de censura, y que al negarse el señor Sagasta á votar, le da un bill de indemnidad al gobierno.

Afirma que el país, que está por encima de la mayoría y del gobierno, al ver el consorcio de ambos, clamará contra tanta corrupción política.

De dónde han salido esos 33.000 votos que han llevado los conservadores á las urnas? Vosotros lo sabéis todos, y debiera salir la vergüenza al rostro de ese gobierno. Recuerda el triunfo de la candidatura republicana de diputados á Cortes por Madrid, en la que á pesar de luchar todos los partidos no hubo tantos votos como ahora.

Dice que el Sr. Sagasta no podía haberle ofrecido á ese gobierno lo que no pudiera reclamar á su partido, pues de ofrecer algo más hubiera cometido una deslealtad á su partido, y que el Sr. Sagasta, al no poner todo su empeño en purificar el sufragio, postponiendo los deberes del patriota á los de jefe de partido convalidó.

El Parlamento no puede disminuirse para placer y honor del actual gobierno. Alude á la crisis de la coronación, de la que dice sufrió el Sr. Sagasta demasiado humildemente.

Pregunta que vá á ser de la mayoría, cuando el gobierno, desembarazado de la fiscalización de estas Cortes, obre con entera independencia.

Creo que ha sido una habilidad del señor Sagasta, el expresar que el gobierno se manifestará en crisis cuando se legalice la situación económica. Porque comprende los secretos en determinadas ocasiones, pero jamás debe haber secretos para la representación genuina del país, cual es el Parlamento; pues entonces se le hace creer

á la opinión que las grandes cuestiones se resuelven en las antecámaras.

Añade que por los tortuosos caminos que marcha la política actual se vá á una dictadura.

Dice que desaprovechar esta ocasión para poner coto á los siniestros fines de corromper y degradar el sufragio, es sucumbir coadyuvando á tanta impureza. Porque de aprobarse el voto de censura, vendría la cuestión de confianza y se resolvería una crisis parlamentariamente.

No comprende que la Corona dé el poder á los liberales si éstos no hacen lo necesario para recobrarlo votando el voto de censura.

Dice, dirigiéndose al Sr. Cánovas, que su política le lleva á hacer la selección al revés, dando preponderancia á elementos malanos que debían quedar fuera.

Y que por esta misma razón vendrá á las futuras Cortes un tren de tercera, como ocurrió en las postrimerias del reinado de doña Isabel.

Termina diciendo que si no se pone remedio á tantos males, vendrá un huracán que derriba el edificio parlamentario y político. (Bien, bien, entre los republicanos.)

Precede á votar la proposición de no há lugar á deliberar.

Los republicanos piden que sea nominal. Verificado el escrutinio, es aprobada por 169 votos contra 37 de silvestistas, republicanos, y los Sres. Calbeton y Serrano Diaz. Se han abstenido los carlistas.

Presupuestos.

Hace uso de la palabra el Sr. Labra en el capítulo 6.º del presupuesto, contestando al Sr. Groizard. (Sigue la sesión á las siete.)

DESDE LONDRES.

El cumpleaños del Rey en la embajada española.

Señor director de EL CORREO: La bandera nacional ondeó ayer durante todo el día en el palacio de la embajada de España, á donde acudieron ininidad de personas, con objeto de saludar personalmente al embajador ó dejar tarjetas de felicitación, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. A la una y media se verificó el almuerzo con que el Sr. Mazo solemnizaba la fiesta, acompañando al anfitrión el ex-ministro de Marina general Cervera; el sabio y respetable D. Pascual de G. y angos; el secretario de la embajada Sr. Riaño; el cónsul general Sr. Montajo; vicecónsul Sr. Vazquez; Sres. Jauralde y Cosío, de la delegación de Hacienda; el distinguido diplomático Sr. Aladro; el marqués de Santa Marina; agregado militar, coronel Cibera; Sres. Misa, Bushell, Flores y el correspondal de EL CORREO.

Una soberbia canastilla de preciosos tulipanes de doble color rojo y amarillo, adornaba el centro de la mesa. El almuerzo fué espléndido; hé aqui el menú:

- AMBASSADE D'ESPAGNE. MENÚ DU 17 MAL. Canapés d'anchois. Suprême de Saumon à l'Ecosaise. Filet de Bœuf à la Renaissance. Sauce Bordelaise. Chafuroid de Volaille en Bellevue. Jambon d'York au Madère. Cailles rôties au Cresson. Saladé Française. Gâteau Breton. Glace Macedoin de Fruits. Desserts assortis. Vins. Xarès, Poulet Canot, Bourgogne, Rhin, Champagne y Oporto.

El Sr. Mazo brindó en elocuentes frases por el Rey y la Reina Regente. Ensalzó las virtudes de la augusta señora que rige, en nombre de su hijo, los destinos de la nación española, haciendo votos porque Dios proteja tan preciosas vidas para el bien y la prosperidad de la patria, y dió lectura del telegrama que habia dirigido al jefe superior de Palacio, y que dice como sigue: «Sirvase V. E. transmitir nuestros votos al Rey D. Alfonso XIII, nacido en el mes de las flores, hace hoy nueve años. Dios le protegerá para que, en bien de la patria, sea su reinado próspero y feliz, como augura, al felicitar á S. M., la colonia española en Londres.»

«Sirvase V. E. transmitir nuestros votos al Rey D. Alfonso XIII, nacido en el mes de las flores, hace hoy nueve años. Dios le protegerá para que, en bien de la patria, sea su reinado próspero y feliz, como augura, al felicitar á S. M., la colonia española en Londres.»

Un entusiasta viva al Rey y otro á la Reina, terminaron el sentido brindis. Momentos despues, volvió el señor embajador á brindar por el ejército y la armada, contestándole el general Cervera con frases entusiastas, en nombre de las fuerzas de mar y tierra que tan alto han puesto el pabellon español donde quiera que haya sido preciso pelear, y consagrando un recuerdo á los valientes que en Filipinas y en Cuba dan su sangre por la integridad de la patria y el engrandecimiento de la nación española.

El Sr. Aladro propuso el último brindis á la salud del Sr. Mazo, haciéndose eco del sentimiento que causa el pensar que pronto abandonará la embajada por las exigencias que la política impone á sus hombres, y asegurando al ilustre anfitrión, que la colonia española de esta capital recordará siempre con cariño al campido caballero que en dos distintas épocas ha sabido desempeñar con tanto celo y acierto la alta representación que le está encomendada.

La conversación durante el almuerzo versó principalmente sobre el augusto niño, cuyo natalicio se festeja y á todos sentian robar el orgullo pátrio al oír referir al embajador el gran interés que inspira en la alta sociedad londinense cuanto se relaciona con España y su familia real y el grandísimo cariño que profesa á nuestro país, al Rey y su augusta madre, la anciana y venerada reina-emperatriz, cariño que se refleja en las infinitas distinciones de que el Sr. Mazo es objeto en las fiestas palatinas.

El café fué servido en los salones del piso principal, y despues de saborearlo y apurar un exquisito Cabañas terminó tan agradable fiesta, saliendo todo el mundo encantado de la espléndida y amabilidad del señor embajador, á quien ayudaba el señor Riaño en hacer los honores de la casa.— E. M. Mayo 18.

el caso de plantear á la Reina la cuestion de confianza.

El tono del debate entre los Sres. Cánovas y Sagasta, fué de mútua consideracion.

No revistió el propio carácter el breve diálogo—si así puede decirse—entre los señores Silvela y Cánovas; pues mientras los conceptos del primero se distinguieron por incisivos y acres (al explicar su voto y el de sus amigos, favorable al voto de censura), los del segundo tomaron cierto aire de desden.

En la propia aparente contradicción de los liberales incurrió el Sr. Silvela, porque de un lado prohibía el voto de censura, y por el otro admitía que aun despues de esta voto continuara en el poder el Sr. Cánovas.

El incidente, aunque sin el desarrollo que esperaba el auditorio, marcó bien á las claras el profundo divorcio entre ortodoxos y disidentes.

El voto de censura de los republicanos, está concebido en estos términos: «Al Congreso:

Los diputados que suscriben, considerando que, sin perjuicio de la responsabilidad que procede exigir ante los tribunales de justicia á los autores, cómplices y encubridores de las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones municipales de esta capital el día 12 del corriente, importa al decoro del Parlamento, su órgano y expresión de la opinión pública, imponiendo á tales hechos, como sancion, su severa censura, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar: La profunda pena con que ha visto lo sucedido en dichas elecciones y su sentimiento de que las esplicaciones ofrecidas por el gobierno no lo hayan podido satisfacer en modo alguno. Palacio del Congreso 21 de Mayo de 1895.—Azcarate.—Pedregal.—Salmeron.—Prieto y Caules.—Ojeda.—Labra.—Muro.»

A este voto opusieron los liberales una proposición de «no há lugar á deliberar», brevemente apoyada por el Sr. Sagasta, y firmada por éste y los Sres. Canalejas, Maura, Moré, Gamazo, Puigcerver y Eguillor.

Al discutirse esta proposición fué cuando hizo uso de la palabra el Sr. Salmeron, pronunciando un elocuente discurso lleno de imprecaciones contra el Sr. Sagasta porque no admitía el voto de censura y de reproches para el Sr. Cánovas por los senderos peligrosos que lleva la política; discurso que aun habria despertado más la atención de no coger á la Cámara tan fatigada.

Toda la argumentación del Sr. Salmeron se dirigía á excitar la voluntad de la mayoría para que recobrara el poder por un voto del Parlamento; y al desarrollar esta tesis, fué cuando habló de la selección al revés que estaba realizando el Sr. Cánovas, y cuando vaticinó que las futuras Cortes serian un tren de tercera, como las que se eligieron en las postrimerias del reinado de Isabel II.

La consecuencia derivada de todo este discurso, era la siguiente: Así como se reconoce que ni un solo instante debe estar en secuestro la régia prerogativa, tampoco un solo momento debe estar en suspenso la prerogativa del Parlamento,

Al fin se llegó á la votación, siendo aprobada, por gran mayoría, la proposición de no há lugar á deliberar.

Con los republicanos han votado los silvestistas y dos diputados reformistas, los Sres. Calbeton y Diez Serrano. Se abstuvieron los carlistas, y creemos que tres ó cuatro diputados de la mayoría.

Tal ha sido á grandes rasgos la sesion de esta tarde en el Congreso.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE MAYO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 20	Dia 21	Diferencia.
4 0/0 perp. int. c.	71 05	70 90	— 0 15
Id. fin mes.....	70 85	70 70	— 0 15
Id. fin próximo.....	70 85	70 70	— 0 15
4 0/0 perp. ext. c.	81 50	81 30	— 0 20
Id. fin mes.....	81 50	81 25	— 0 25
Id. fin próximo.....	81 50	81 25	— 0 25
4 0/0 amortizable.....	81 90	81 80	— 0 10
Billetes Cuba 1886.....	105 00	105 95	+ 0 05
Billetes Cuba 1890.....	97 00	97 00	—
Banco de España.....	337 50	337 50	—
Banco Hipotecario.....	105 00	105 00	—
Id., obligacion 5 0/0.....	81 50	81 50	—
Id., cedulas 5 0/0.....	81 50	81 50	—
Id., cedulas 4 0/0.....	81 50	81 50	—
Compañía arrendataría de tabacos.....	193 00	193 00	—

Cambios sobre el extranjero. PARIS A la vista 12,50 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 28,33 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 30 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00

Precio del oro: 1100 por 100 Continúa inactivo el mercado, siendo muy reducido el número de operaciones realizadas en la hora oficial.

En estas condiciones no es fácil que por mucho tiempo se vea firmeza en los cambios de nuestros signos de crédito. Hoy han perdido la pequeña mejora que ayer tuvieron, y del mismo modo ha vuelto á tomar algo incremento el beneficio al papel de giros sobre el extranjero.

No es buen sintoma por ahora, para el mejoramiento de los cambios de los fondos públicos, la diferencia de menos que se observa en los de fecha con relación á los cotizado que hoy representa 20 céntimos, y el ser uno mismo el precio de fin de mes que el de fin de Junio próximo.

La contratación á plazo por esta causa está limitada á muy corta extensión. El 4 por 100 interior al contado ha tenido los cambios de 71 por 100 á 70'90, quedando despues en lo no publicado á 70'95.

A fin de mes solo se ha cotizado el cambio de 70'70, y á fin del próximo 70'75 y 70'70.

La Deuda exterior ha perdido 80 céntimos, habiendo tenido cotizaciones entre

81'40 y 25, cerrando á 81'30 al contado y 81'25 á fin del corriente.

El 4 por 100 amortizable, de 81'90 á 81'80. Los billetes de Cuba de 1886, á 105'90 y 85, y los de 1890, á 97 por 100, cambio único. También se han cotizado á 85 por 100 las obligaciones al 6 por 100 de las obras de obras del puerto de Málaga.

Sin variación las acciones del Banco de España; esto es, á 337'50, cambio único. Las de la Compañía de Tabacos á 193 por 100 al contado y 195 á fin de Julio próximo. Los francos, que ayer tenían el beneficio de 12 por 100, hoy se han cotizado de 12'30 á 12'50.

Las libras en cheques sobre Londres de 28'30 á 28'33 pesetas.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes y fin de Junio, 70'65 dinero.

Bolsas de Barcelona.

Barcelona 21 (3'10 tarde). Interior, 4 por 100, 70'62.—Exterior, 4 por 100, 81'10.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 009'00.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 22'22.—Colonial, 80 20.—Francia, 19'25.—Orensé, 0'00.—Armas.

DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'43, 72'15, 72'00 y 71'81. LONDRES 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'43. EL oro en Buenos Aires. BUENOS-AIRES 21.—Precio del oro en el día de ayer, 361'50.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Pontevedra: Lunconca, sin señas.—Coruña: Alfredo Lopez Cia, idem.—Avila: Dionisio Perez, plaza Carrillo, restaurant.—Huelva: Luis Camero, Barco, 19.—Cartagena: Julio Soler, Alcalá, 17 duplicado.—Torrelavega: Julian Villacañas, Pelayo, 24.—Mieres: Gustavo Esteban, 16, restaurant Imperial.—Turnhout: Estéban Martin, sin señas.—Mérida: Basterrechea, idem.—Pontevedra: Simón Antonio Boetta, idem.—Santander: Elena Gomez, Pelayo, 21, bajo.—Alhama: Enrique Valles, Mayor, 38, segundo.—Renfrew: Guardiola Noriega And C.º, sin señas.—Archidona: Heredia, Plaza, 7.—Hamburg: Wegener, Madrid, sin señas.—Sivilla: Nicanor Mulas, Carretas, 4 (ausente).—Zafra: Manuel Prado, Barrionuevo, 3 y 5.—Pamplona: Comandante Lopez Navarro, ministerio de la Guerra.—Múrcia: María Fernandez, Fuencarral, 47, primero.

Norte.—Valladolid: Lorenzo Lopez, Florida, 19, cantina. Oeste.—Comillas: Carlos Agustín Cartientes, Gasómetro, 71. Noroeste.—Calatayud: Andrés Lopez, Conde Duque, 17, segundo.

EL TIEMPO.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO. Mayo 21 (5 tarde).

El mínimo que ayer se encontraba cerca de Soría, ha seguido una trayectoria hacia el Nordeste, penetrando en Francia, y estaba esta mañana en las inmediaciones de Clermont (752).

En toda la Península se manifiesta ya el alza barométrica, girando el viento, que es bonancible y fresco, del tercero al cuarto cuadrante.

En la cola de la depresión descargan lluvias y chubascos, en particular en Galicia y el Cantábrico. También hay cariz algo chubascoso en el Estrecho.

Las temperaturas son bajas por lo general, menos en las costas del Mediterráneo. Las presiones más elevadas residen en las Azores (768).

La temperatura máxima ayer fué de 23º en Múrcia, y la mínima hoy de 5º en El Escorial.

En Madrid la mañana fué bastante buena, algo ventosa y nubosa, pero de sol. Por el horizonte del Norte se han visto cruzar varios chubascos, al parecer muy intensos. A eso de las 3 horas aumentaron las nubes y se cubrió el cielo, empezando á descargarse un chubasco á 3 horas 30 minutos procedente del Oes-noroeste. El viento, del Oeste, alcanzó una velocidad de 12 metros por segundo, la lluvia midió 6 décimas de milímetro. A 4 horas 30 minutos volvió á aclarar.

La temperatura máxima llegó á 17'93 y la mínima á 8'92.

Es probable que el tiempo, aunque algo incierto, tienda á mejorar. El director, Arcimís.

CHARADA.

A San Todo regalaron un precioso dos tercera. (San Todo á Obispo llegó; pero no á prima primera.) L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. SEN-DE-RO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo de mañana.—San Indalecio, San Timoteo y Santa Rita de Casia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la iglesia de Ninas de Leganés se celebrará solemne fiesta á Santa Rita, predicando los Sres. Martín Sanchez y P. Mariano del Rosario.

En el Cármen id., el P. Mariano y el señor magistral de Sevilla. La Santa Escuela de María establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su conferencia para señoras á las cuatro y media de la tarde, siendo orador el Reverendo P. Mariano Aguilar.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Continúan los ejercicios del Mes de María en San Gines, San Ildefonso, San Andrés de los Flamencos, San Marcos y Perpétuo Socorro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gines.

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Eleccion parcial.

Real decreto de Gobernacion disponiendo que el domingo 16 del proximo mes de Junio se proceda a la eleccion parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Monforte (Lugo).

Director de Administracion en Filipinas.

Real decreto de Ultramar nombrando director general de Administracion civil de las islas Filipinas a D. Francisco Javier Boros y Romero.

Habilitacion.

Real orden de Hacienda habilitando el punto denominado «Marinas de la Torre» (Almeria) para la exportacion de mineral de hierro procedente de las minas de Badar, y para la importacion de material, carbonos minerales y demas efectos necesarios para la construccion y conservacion de una linea ferrea de Badar a Marinas de la Torre.

Catedra vacante.

Real orden de Fomento disponiendo se provea por concurso la ayudantia de la clase de Dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Malaga.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo verificado hoy. Premios mayores.

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists prize amounts and corresponding locations like Segovia and Valladolid.

Table with 5 columns of numbers, likely lottery or prize numbers.

El Sr. Ixart.

El eminente escritor y critico D. José Ixart, se halla gravemente enfermo en Tarragona.

Mucho celebraremos que persona de tanto merito y de tan merecida reputacion literaria, obtenga en plazo breve el restablecimiento de su salud.

Los vinos.

Las ponicencias de alcoholes vinicos y de vinos artificiales de los agricultores que velan por el provenir de la viticultura, estuvieron anoche reunidas en el centro de agricultores para avanzar en el estudio de las soluciones que propondran al gobierno.

Y en casa del marqués de Reinosa estuvo congregada la de supresion del impuesto de consumos a los vinos con el propio motivo.

Las catedras de religion.

La minoria republicana ha presentado cuatro nuevas enmiendas al presupuesto de Fomento: en una de ellas pide la supresion de las catedras de Religion y Moral.

Detencion de anarquistas.

Han sido detenidos en Barcelona el anarquista Serafin Tost y su companera Joaquina Matas.

Esta ha sido puesta en libertad despues de haber declarado. Serafina ha ingresado en el calabozo del gobierno civil.

La policia ha hecho un reconocimiento en el domicilio de los citados anarquistas, ocupando los retratos de los ajusticiados en Chicago; numeros de los periodicos anar-

quistas El Corsario, La Nueva Idea, La Idea Libre, El Despertar, y paquetes de varios folletos.

Pasivos de Ultramar.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los dias laborables desde el 21 del actual al 4 de Junio proximo, de una a cuatro de la tarde, se satisfaran los haberes del mes de Abril ultimo a las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, con deduccion del quebranto de giro de 50 por 100, equivalente a un descuento en el haber liquido de 37'11, verificandose el pago de las retenciones en los dos dias siguientes.

Ateneo.

Mañana, a las nueve y media de la noche, continuara en la seccion de Ciencias Morales y Politicas de este Centro, la discusion de la Memoria sobre el tema «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Uaun-run, Pintado, Lara y Puyol. Para rectificar los Sras. Perales, Macias, Royo y Verdes Montenegro.

Los premios de la «kermesse».

Aun no se ha presentado nadie a recoger el premio que envió para la kermesse del Retiro S. M. la Reina Regente, y que correspondi, como ya hemos dicho, al núm. 900. Dicho premio, que consistió en un rico juego de té, de oro, se halla en casa de la señora condesa de Aguilera de Inestrillas, a disposicion de la persona que posea la indicada papeleta.

Con los dos premios que remitió su alteza la Infanta doña Eulalia, ha ocurrido algo análogo.

Esta papeleta fué encontrada en el suelo cuando terminó la fiesta.

Sin duda la perdió su poseedor; pero como le ha de ser muy difícil, si no imposible, acreditar su pertenencia, no se sabe a punto fijo qué se ha de hacer con este objeto.

Capilla publica.

El jueves próximo, con motivo de la fiesta de la Ascension, habrá capilla publica en Palacio.

Reformistas cubanos.

Los diputados reformistas cubanos se reunieron ayer en el Congreso para tratar de asuntos economicos de la gran Antilla, cambiando impresiones sobre las enmiendas que al presupuesto se han presentado.

El Sr. Amblard.

El diputado por Cárdenas, Sr. Amblard, saldrá a fines de semana para la isla de Cuba.

Círculo católico de obreros.

Bajo la advocacion de Nuestra Señora de Covadonga se inauguró el domingo en el barrio de las Peñuelas un nuevo Círculo católico de obreros.

Al acto de la inauguracion concurrieron los señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sion y Lugo; el ministro de la Guerra, el general Gamir y otros distinguidos personajes.

Los prelatos y el general Azcarra pronunciaron elocuentes y sentidos discursos. Los obreros allí congregados recibieron con vivas muestras de respetuosa simpatia las palabras impregnadas de sana moral cristiana que les fueron dirigidas por los expresados señores.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Princesa.—8^a de abono.—Turno par.—A las 9.—El gavilan y la paloma (diálogo).—

Sustitucion reglamentaria.—Atila.—El dia de Difuntos (diálogo).—El Padre nuestro.—Una visita al Señor.

Lara.—A las 8 3/4.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—La robotica.—A las 10 1/2.—Los asistentes.—A las 11 1/2.—Levantar muertos (dos actos).

Apolo.—A las 8 3/4.—El duo de La Africana.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Las campanadas.—A las 11 3/4.—La verbena de la Paloma.

Estiava.—A las 8 3/4.—Viento en popa.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—El cura del regimiento.—A las 11 3/4.—El señor baron.

Jardin del Buen Retiro.—3^a de abono.—T. impar.—A las 9.—Rafael y la Forna-rina.

Gran Circo de Paris.—A las 8 1/2.—Escogido y artistico programa en el que tomarán parte entre otros principales artistas de la Compania, Miss Armistis, señorita Apollonia, Miss Leodiska, la vienesa Valsois y los clowns Walton y Ferrero.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las 8 3/4.—Dia de moda.—11.ª representacion de la obra de gran espectáculo «Sita», en la que toman parte 70 bailarinas y 250 figurantes.—Debut del trio Nandroux.—Entrada general, 60 céntimos.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscopio, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo.—50 céntimos.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos.—Embarcaciones.—Columpio.—Jueves (moda) y dias festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

CALLOS Y DUREZAS. Curan radicalmente a los cinco días de usarlo, calmando el dolor a la primera aplicacion, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel a una peseta. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. U. S. A.

Gran fabrica de dulces de Matías Lopez PREMIADA CON OCHO MEDALLAS. Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterias de España.

VENEREO El venero y la síftis son males benignos empleando los remedios antisépticos del Instituto Audet, que se citan a los lados de este anuncio. Se remiten prospectos gratis a todo el que los pida. Consulta diaria de 10 a 4, en el Instituto del Madrid Moderno. Teléfono 2.202; los forasteros consulten por carta.

CASA J. BOULET y C. S. Hermann-Lachapelle. 34, 33, Rue Boineot, à Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO en la Exposicion de Barcelona, 1889, 4 Medallas de Oro Expos. Unival. Paris 1890. APARATOS CONTINUOS Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS. Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor G. de SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 del corriente. LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SOCIEDAD DE TELEFONOS Tarifas de precios de suscripcion al año. Por una estacion particular... 300. Por una estacion para fines urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600. Por una estacion de uso publico... 1.000.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. PARIS, 25, rue d'Argout. MÉDAILLE D'OR MÉDAILLE D'OR. MÉRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. ELIXIR à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) CURACION OBLATA ENFERMEDADES DE ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pusadez del Estómago y Afecciones generales de las vías digestivas.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Este casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, ha sido antigua y ha antecedente bien conocido, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, ya vicis y extranjero. Se reciben tarifas de precios a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, OPU. PRINCIPAL, 1ª PLANTA. Teléfono número 305.

Esquelas de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, hasta las seis de la tarde.

VALDO CONCENTRADO. Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defuncion, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

FUCOGLICINA D GRESSY. Recomendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.